



Universidad  
de O'Higgins

**VICERRECTORÍA ACADÉMICA**

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

## PROGRAMA DE ACTIVIDAD CURRICULAR

1) IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR			
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR	Seminario de Título I		
UNIDAD ACADÉMICA	Escuela de Educación		
CARRERA	Pedagogía en Lenguaje y Comunicación	TIPO DE ACTIVIDAD	Obligatoria
CÓDIGO	PLC5001	SEMESTRE	9
CRÉDITOS SCT-Chile	6	SEMANAS	15
TIEMPO DE DEDICACIÓN SEMANAL			
TIEMPO DE DEDICACIÓN TOTAL	TIEMPO DE DOCENCIA DIRECTA	TIEMPO DE TRABAJO AUTÓNOMO	
10	3	7	
REQUISITOS			
PRERREQUISITOS		CORREQUISITOS	
Práctica Aprobados los 240 SCT de la licenciatura		Práctica Profesional I	

2) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR
<p><b>Descripción sintética de la actividad curricular</b></p> <p>El curso se propone que las/os alumnas/os tengan una experiencia de investigación en educación con énfasis en la realidad educativa de la región de O'Higgins. Para ello, el curso incentiva la reflexión sobre su autopercepción como docentes en torno al sentido de la asignatura de Lengua y Literatura en las distintas comunidades educativas donde participen las/os estudiantes en el marco de sus prácticas profesionales, poniendo especial atención en los marcos éticos de la investigación que se llevará a cabo y en el análisis crítico del entorno educativo en el que se desenvolverán.</p> <p>Seminario de Título I estará centrado en dos objetivos globales, a saber: 1) conocer el entorno y proyecto educativo del centro de práctica y cómo este puede ser vinculado con su proceso de investigación pedagógica, así como 2) definir, en el contexto de su práctica profesional, un problema de investigación inscrito en el ámbito de la didáctica de la lengua y la literatura.</p> <p>Por último, estos aspectos, la discusión teórica y la reflexión sobre sus prácticas profesionales confluirán en una investigación-acción sobre la enseñanza-aprendizaje de la asignatura. Esto permitirá la implementación de una unidad didáctica diseñada y fundamentada en este proceso, a realizarse durante el segundo semestre en el curso Seminario de Título II.</p>



Universidad  
de O'Higgins

**VICERRECTORÍA ACADÉMICA**

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

#### **Competencias a las que tributa la actividad curricular**

- 4.1. Reflexionar críticamente sobre la propia práctica y modificarla en forma continua según los requerimientos de los y las estudiantes y de la comunidad escolar para la mejora de prácticas pedagógicas e institucionales.
- 4.2. Investigar problemáticas vinculadas a su ejercicio profesional con el fin de mejorar sus propias prácticas y generar nuevos conocimientos.
- 4.3. Actuar de acuerdo a la ética de su profesión, promoviendo el respeto por los derechos humanos, la valoración de la diversidad y la responsabilidad profesional sobre sus propias acciones.
- 4.4. Llevar a cabo acciones de autocuidado, desarrollo personal y mejoramiento profesional continuo para expandir y actualizar competencias relevantes para la profesión, con el fin de mejorar su labor pedagógica con estudiantes, familias y equipos de trabajo.

### **3) RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

1. Reflexionar críticamente en torno a la enseñanza de la literatura y la lengua materna en el contexto de la práctica profesional y la realidad educativa de la región de O'Higgins.
2. Construir un problema de investigación, en torno al proceso de enseñanza-aprendizaje de la lengua y la literatura, a partir de su propia experiencia docente.
3. Conocer los principios éticos sobre los cuales se enmarca el desarrollo de su investigación pedagógica inscrita en la asignatura de Lengua y Literatura.
4. Aplicar herramientas para el análisis educativo, técnicas de recogida y sistematización de datos y procedimientos de revisión de bibliografía, pertinentes a su pregunta y objetivos de investigación.
5. Formular un proyecto de investigación-acción sobre un tema relativo al área disciplinaria de Lengua y Literatura.
6. Elaborar una investigación pedagógica que contemple los siguientes elementos: contexto educativo, tema, problema de investigación, pregunta(s), objetivo(s), marcos teórico y metodológico.



Universidad  
de O'Higgins

**VICERRECTORÍA ACADÉMICA**

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

#### 4) UNIDADES DE APRENDIZAJE Y CONTENIDOS

**Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Introducción a la investigación-acción en Lengua y Literatura

- Reflexión docente: autopercepción docente y problemáticas relacionadas con la actividad pedagógica.
- Metodologías de la investigación educativa: la investigación-acción, sus fases y procedimientos.
- Consideraciones éticas de la investigación en educación.
- Aspectos de la investigación educativa en Lengua y Literatura: experiencias previas.
- Áreas de interés y planteamiento del problema (Lengua y/o Literatura).

**Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Levantamiento del problema pedagógico

- Identificación y análisis de contextos educativos: informe diagnóstico.
- Selección del tema a investigar con apoyo bibliográfico.
- Delimitación de un problema pedagógico a investigar.
- Problematización del alcance e importancia del problema pedagógico delimitado.

**Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Formulación de proyecto de investigación-acción

- Pregunta de investigación central.
- Objetivos generales y específicos de la investigación
- Marco teórico y discusión bibliográfica.

**Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Recolección de datos inicial

- Diseño de investigación-acción: elaboración de marco metodológico.
- Construcción de instrumentos de recolección de datos.
- Presentación de proyecto de investigación a panel experto y profesor guía.
- Autoevaluación y mejora del proyecto.

#### RECURSOS Y METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

El curso Seminario de Título I contempla en un inicio la realización de algunas sesiones expositivas relativas a nociones sobre etapas y metodologías de la investigación-acción con foco en contextos educativos, así como trabajo individual y grupal sobre lecturas teóricas que permitan a las estudiantes y los estudiantes formular un proyecto de investigación sólido y coherente con los ejes curriculares de la asignatura de Lengua y Literatura y los lineamientos del centro de prácticas en el que desempeñan su Práctica Profesional I. En este sentido, el desarrollo del curso se acerca al enfoque de aprendizaje basado en proyectos, dado que los estudiantes deben aplicar los conocimientos disciplinares de la carrera en la construcción de un problema pedagógico y desarrollar una unidad de clase que permita abordarlo. En la medida que los proyectos de cada integrante se concreten, se hará uso de la modalidad de tutorías individuales, con el objetivo de profundizar y monitorear los avances en la formulación y apoyo teórico de cada proyecto de investigación. Adicionalmente, se incorpora la discusión en clases con las/os compañeras/os de la propia sección y de otras sobre los avances de la investigación en las instancias de plenarios.



Universidad  
de O'Higgins

**VICERRECTORÍA ACADÉMICA**

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

## 5) CONDICIONES DE EVALUACIÓN Y APROBACIÓN

### EVALUACIONES

Tipo de evaluación sumativa*	Cantidad	Formato	Porcentaje	Condición
1. Informe reflexivo crítico: texto que contempla la identificación y el análisis de una serie de aspectos relativos al contexto educativo en el que se realizará la investigación-acción.	1	Individual	20%	
2. Propuesta de investigación: póster con la definición del tema, problema, preguntas, objetivos de investigación y estado del arte (breve revisión teórica).	1	Individual	30%	
3. Plenario: exposición oral con entrega de principales aspectos de la propuesta de investigación-acción.	1	Individual	20%	
5. Avance de investigación: esbozo de artículo escrito que presenta la investigación y sus principales sustentos teóricos en extenso.	1	Individual	30%	

(\* En caso de faltar a una evaluación se debe existir justificación aprobada por la DAE, para lo cual se coordinará una instancia evaluativa al final del curso.

#### Condiciones de aprobación:

- Nota de final  $\geq 4,0$
- Asistencia  $\geq 80\%$

El curso no cuenta con rendición de examen, no obstante, reprobarán el curso:

- Las/os estudiantes cuya nota final sea igual o inferior a 4,0.
- Las/os estudiantes cuyo porcentaje de asistencia obtenido sea inferior al 80%. En este caso, o en aquellas situaciones de reprobación no relacionadas con las calificaciones obtenidas, el promedio final establecido desde la Escuela de Educación para el registro en Ucampus es un 3,5
- Los/los estudiantes que reprobren Práctica I (curso co-requisito).

#### EXIGENCIAS DE APROBACIÓN

- En caso mantener alguna actividad que dificulte su desempeño sostenido en el curso debe acercarse a la DAE y gestionar un certificado social para justificar de manera formal posibles dificultades en la entrega de evaluaciones y cumplimiento de actividades en la asignatura.
- Es responsabilidad de cada estudiante solicitar al profesor la realización de las evaluaciones pendientes con 1 mes de anticipación del cierre de la cátedra. En caso de no seguir esta vía, la calificación será mínima.



Universidad  
de O'Higgins

**VICERRECTORÍA ACADÉMICA**

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

6) BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	TIPO DE RECURSO
Bisquerra, R. (2009). <i>Metodología de la investigación educativa</i> . Editorial La muralla.	Soporte físico
Latorre, A. (2003). <i>La investigación-acción: conocer y cambiar la práctica educativa</i> . Editorial GRAO	Soporte físico
Martínez, M. (2000). La investigación-acción docente en el aula. <i>Agenda Académica</i> , 7(1), 27-39.	Soporte Digital <a href="#">investigacion-accion.pdf</a>
Sampieri-Hernández, R. y Mendoza-Torres, C. (2018). <i>Metodología de la investigación : las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta</i> . McGraw Hill	Soporte físico

7) BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	TIPO DE RECURSO
Jiménez, R. (2019). <i>Investigación educativa con perspectiva de género</i> . McGraw-Hill	Soporte físico
Santana, A y Varela, L. (2022). <i>Ética y seguridad en la investigación</i> . Editorial PUC.	Soporte físico (Dossier del profesor)
Ávalos, B. et al. (2010). La profesión docente: temas y discusión en la bibliografía internacional. <i>Estudios Pedagógicos</i> , 36(1), 235-263. <a href="http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052010000100013">http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052010000100013</a>	Soporte digital
García, C. (2010). La identidad docente: constantes y desafíos. <i>Revista Interamericana de Investigación, Educación y Pedagogía</i> , 3(1), 15-42. <a href="#">Redalyc.La identidad docente: constantes y desafíos</a>	Soporte digital



Universidad  
de O'Higgins

**VICERRECTORÍA ACADÉMICA**

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

Herrera-González, J. (2010). La formación de docentes investigadores: el estatuto científico de la investigación pedagógica. <i>Magis, Revista Internacional de Investigación en Educación</i> , 3(5), 53-62. <a href="#">Redalyc.La formación de docentes investigadores: el estatuto científico de la investigación pedagógica</a>	Soporte digital
Núñez, I. (2007). La profesión docente en Chile: saberes e identidades en su historia. <i>Revista Pensamiento Educativo</i> , 41(2), 149-164. <a href="#">La profesión docente en Chile: Saberes e identidades en su historia.   Pensamiento Educativo</a>	Soporte digital
Palamidessi, M. I., Gorostiaga, J. M., y Suasnábar, C. (2014). El desarrollo de la investigación educativa y sus vinculaciones con el gobierno de la educación en América Latina. <i>Perfiles Educativos</i> , 36(143), 49-66. doi:10.1016/s0185-2698(14)70609-9	Soporte digital

## 8) RECURSOS WEB

### SITIOS WEB

Sitio web oficial de documentos curriculares: [Currículum Nacional | Currículum Nacional](#)

Sitio web oficial de estándares docentes: [Estándar Docente](#)

CPEIP: la investigación-acción: [Investigación-acción](#)

## 9) INFORMACIÓN IMPORTANTE

### ● Integridad Académica

Los aspectos relacionados con la Integridad Académica están exhaustivamente desarrollados en los Reglamentos de Estudiantes y de Pregrado de la Universidad de O'Higgins. Dichos documentos contienen la normativa, los procedimientos y las sanciones correspondientes a la Integridad Académica, por lo que se recomienda su consulta ante cualquier duda o necesidad de esclarecimiento. No obstante, la Escuela de Educación subraya, con especial énfasis, las siguientes conductas como infracciones graves a la integridad académica y ética:

- Copiar y facilitar la copia de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica;
- Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros;
- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de evaluación.



Universidad  
de O'Higgins

**VICERRECTORÍA ACADÉMICA**

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

- Usar IA generativas sin citación está terminantemente prohibido puesto que su uso no refleja la concreción de las competencias del perfil de egreso. Su uso debe ser un complemento, no un reemplazo a las capacidades y habilidades de los y las estudiantes.

Cualquiera de las faltas graves mencionadas anteriormente, será sancionada con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la **nota mínima (1,0)**. Además, estas causales serán informadas al Consejo de Escuela para iniciar una investigación sumaria en caso de ser necesario.

- **Protocolo ante denuncias sobre acoso sexual, acoso laboral y discriminación arbitraria**

De acuerdo a la misión y principios de la Universidad de O'Higgins, y siguiendo los Lineamientos para la Docencia (2022) dictaminados por la Dirección de Pregrado, se exige un uso seguro, responsable y ético de las tecnologías de la información. En este sentido, **se rechazan tajantemente cualquier conducta (virtual y/o presencial) de uso inadecuado de datos personales, acoso sexual y discriminación arbitraria**. Todos estos actos se encuentran considerados en el reglamento estudiantil UOH y son sancionados por la Universidad. **En el caso específico de experimentar o ser testigo de acoso sexual y discriminación arbitraria contacta a tu jefatura de carrera y asesorarte por la Dirección de Equidad de Género y Diversidades:** [oficina.equidad.genero@uoh.cl](mailto:oficina.equidad.genero@uoh.cl) también puedes asistir de manera presencial a la Dirección que está ubicada en la oficina 501 edificio A. Horario de atención 9:30 a 17:00.

*Si vives cualquier otro tipo de situación de acoso, maltrato o abuso de otra índole que NO sea de carácter sexual o de género contacta a la jefatura de carrera y asesórate por pregrado.*

- **Respeto por el nombre social del estudiantado**

Respeto por el nombre social del estudiantado

La Universidad de O'Higgins cuenta con mecanismos para realizar el procedimiento de cambio de nombre social a las personas que lo soliciten en virtud de su identidad de género. **Todo integrante de la universidad puede manifestar su voluntad de utilizar su nombre social a el/la docente, así como los pronombres asociados.** Además, para formalizar su uso en la Universidad debes solicitarlo a la Dirección de Equidad de Género y Diversidades. Para hacer esta solicitud, descarga el formulario de solicitud y la declaración jurada simple de la página web: <https://www.uoh.cl/#cambios-de-nombre-social>, y preséntalos presencialmente o vía email a: [oficina.equidad.genero@uoh.cl](mailto:oficina.equidad.genero@uoh.cl)

- **Consideración de ajustes razonables:**

Si tienes alguna condición de discapacidad, o requieres comunicar cualquier información relevante para favorecer tu proceso de enseñanza-aprendizaje, contáctate con el/la docente del curso, o bien con tu jefe de carrera para **evaluar ajustes razonables y/o la implementación de otras estrategias de apoyo**. Para más información puedes escribir a [unidad.inclusion@uoh.cl](mailto:unidad.inclusion@uoh.cl)

- **Atención Psicológica Estudiantil**

El apoyo psicológico estudiantil en la UOH está dirigido a abordar los temas de salud mental más prevalentes en la población universitaria. Estudiantes con cuadros severos y/o crónicos que requieren de tratamientos especializados por parte de un centro de salud serán derivados a la red externa y contarán con un sistema de seguimiento por parte de la Dirección de Salud Mental. Esta unidad ofrece modalidades de atención grupal e individual, ambas modalidades psicoterapéuticas tienen importante evidencia en su efectividad. Para acceder a la atención psicológica individual, puedes solicitar una hora escribiendo a: [atencionpsicologica@uoh.cl](mailto:atencionpsicologica@uoh.cl)

Además, se pueden comunicar al número de teléfono: +56229030011.

- Instagram: <https://www.instagram.com/uoh360/?hl=en>
- Sitio web: <https://www.uoh.cl/saludmental/>



Universidad  
de O'Higgins

**VICERRECTORÍA ACADÉMICA**

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

Diseñado	Validado	Aprobado
Coordinación o docente Olga Muñoz Leppe	Colocar nombre de la jefatura correspondiente Héctor Rojas	Coordinación de Evaluación y FID
Fechas		